INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE HUIMILPAN

PENDIENTE IEEQ DE ELECCIONES EXTRAORDINARIAS

Por Yaneli Ortiz

El presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, aseguró que el órgano electoral se encuentra trabajando en tiempo y forma para llevar de manera coordinada y oportuna las elecciones extraordinarias del Ayuntamiento de Huimilpan. En este sentido, explicó que uno de estos objetivos implica la utilización de recursos económicos, para lo cual todavía el Gobierno del Estado no ha dado respuesta, además de que es un tema que no tiene fecha para resolverse. "El Instituto, desde la parte técnica y operativa, estamos trabajando desde el primer día para que las cosa fluyan. Ya hubo diversas reuniones con las autoridades de diversa índole, con el INE, con asociaciones de Gobierno del Estado, además de que no hay legalmente un plazo para la aprobación de recursos", comentó. Respeto a las declaraciones del Gobierno estatal, que ha afirmado que existe delincuencia organizada, aseguró el presidente del organismo: " es la organización de las elecciones y la coordinación con las autoridades en el tema de la seguridad, estaremos coordinados para garantizar la seguridad en el territorio de Humilpan".

http://adninformativo.mx/pendiente-ieeq-de-elecciones-extraordinarias/

LISTAS AUTORIDADES PARA ELECCIÓN EXTRAODINARIA

Por Irán Hernández

Luego de que el Consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) declaró concluido el proceso electoral ordinario 2014-2015, arrancó el proceso extraordinario, detalló el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte, quien dijo que este domingo se instaló el Consejo Municipal de Huimilpan, que se encargará de llevar a cabo la elección. Esto, con la toma de protesta de los cinco consejeros propietarios y el secretario técnico. Estamos listos para recibir en un primer momento el día de hoy (martes) los registros de los representantes de partido ante ese consejo, estamos abriendo el plazo para aquellos ciudadanos que quieran participar como candidatos independientes, soliciten su registro, de manera que está en funciones este consejo. **Tiempo encima a independientes** El presidente del Consejo General del órgano electoral local, Gerardo Romero agregó que la fase de registro de candidatos es del ocho a 12 de noviembre informó que este jueves, vence el plazo para aquellos que estén interesados en contender como candidatos independientes, lo notifiquen al IEEQ. Añadió que este 19 de octubre inicia el periodo de precampaña durante ocho días. **Garantizan seguridad** Respecto al blindaje en materia de seguridad, Romero Altamirano aseveró que existe una coordinación con las autoridades, sin embargo no es tarea del IEEQ garantizar la vigilancia en Huimilpan. Reglamento para debates, Además, el Consejo General del IEEQ, aprobó el Reglamento de la Organización de Debates para la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Huimilpan. (CQ p17)

INICIAN EL LUNES PRECAMPAÑAS PARA COMICIOS EN HUIMILPAN

Por Alejandrina López

En Sesión Extraordinaria del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se aprobaron los lineamientos para la observación de debates, así como para el tema de paridad para los nuevos comicios del municipio de Huimilpan, prevista para el 6 de diciembre, explicó el consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano. Explicó que el IEEQ en la parte técnica y operativa trabaja desde el primer día de la determinación para las elecciones extraordinarias, para que las cosas fluyan, mantienen reuniones con las autoridades de diversas índoles, así como

con el Instituto Nacional Electoral (INE). “Con asociaciones de Gobierno del Estado, digamos, para que inicien las precampañas este 19, son ocho días de precampaña, una fase de intercampaña y luego las campañas del proceso ordinario”, comentó. Sobre los recursos económicos estimados en 5 millones de pesos, dijo que no hay legalmente un plazo para la aprobación de recursos por parte del Estado, por lo que explicó se trabaja primero en la parte legal de organización. Mientras que el secretario técnico, Carlos Eguiarte Mereles, comentó que el domingo quedaron designados los consejeros propietarios en Huimilpan, quienes ya están listos para recibir el registro de los presidentes de partido, así como el de aquellos ciudadanos que quieran participar como candidatos independientes. En el marco de la Sesión Extraordinaria, el Consejo General del IEEQ declaró la conclusión del proceso electoral ordinario 2014-2015, al haberse realizado los actos y etapas. Al respecto, la consejera electoral Yolanda Elías Calles Cantú destacó los avances obtenidos en los temas de candidaturas independientes y paridad de género, al tiempo que hizo un reconocimiento a los partidos políticos, ciudadanos y funcionarios del Instituto que hicieron posible un proceso comicial exitoso. Asistieron a la Sesión Extraordinaria el consejero presidente Gerardo Romero Altamirano; las consejeras Gabriela Benites Doncel, Jazmín Escoto Cabrera y Gema Nayeli Morales Martínez; los consejeros Jesús Uribe Cabrera y Luis Octavio Vado Grajales; el secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; y los representantes de los partidos PAN, PRI, PRD, Panal, PVEM, MC, PES y Morena. (PA 5)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/10/14/inician_lunes_precampanas_para_comicios_huimilpan_372140_1013.html

EL JUEVES RESUELVEN FIRMA DE COALICIONES

Por Zulema López

Será el jueves cuando la Comisión Permanente Nacional del PAN, resuelva aprobar la firma de coaliciones rumbo a los Comicios Extraordinarios de Huimilpan, lo que permitiría al blanquiazul ir en una misma candidatura con el Partido de la Revolución Democrática (PRD), informó el representante del blanquiazul ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Miguel Ángel Torres. Tras la determinación, la Comisión Permanente Estatal, sesionará el viernes a eso de las cinco de la tarde, para en caso de aprobarse la coalición suscribir tanto el acuerdo como sus bases, además del método de selección del candidato. El también secretario general del Comité Estatal, indicó que de autorizarse la coalición deberá respetarse el gasto tope de campaña de 350 mil pesos, pero la manera en que ambos partidos políticos aportan los recursos, está por definirse. “Estamos en espero primero que cierre bien, que confirmemos convenio y acuerdo y que el propio instituto nos marque bien las reglas, pero entiendo que el tope de campaña es de 350 mil y de ahí no nos podemos pasar”. Resaltó que Juan Pablo Heinze se mantiene como la mejor opción para contender por la alcaldía, pero que aún es necesario conocer la decisión que emane de la Comisión Permanente. Explicó que el jueves a las cinco de la tarde la comisión sesionará de manera privada para determinar el método con el que se elegirá el candidato que puede incluir: elección o designación. El consejo estatal también sesionará el sábado para autorizar el candidato que habrá de encabezar la contienda por Huimilpan. “Nuestra primera opción a consultar era Cristina y definitivamente, no está en condiciones de ser candidata por cuestiones de orden personal, y nuestra segunda opción, por su puesto, era Juan Pablo… una carta fuerte y con muchas posibilidades de que sea nuestro candidato, nada más estaríamos en la espera de que lo determine la comisión”. Respecto a los tiempos delimitado por el IEEQ , detalló que el 18 de octubre es la fecha límite con que cuenta el partido para informar sobre el método de selección del candidato, del 19 al 26 serán las precampañas; del 8 al 12 se efectuará el registro, ya sea individual o por coalición. El 16 de noviembre, el IEEQ determinará sobre la candidatura para el día 17 dará inicio el periodo de campaña, que deberán concluir el día dos de diciembre. (DQ, 9)

VAN PAN Y PRD EN CANDIDATURA COMÚN

Por Norma Ayala

La alianza entre los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) para ir en candidatura común para la elección extraordinaria de Huimilpan quedó consolidada de manera formal tras la reunión que sostuvieron este martes los comités nacionales de ambos partidos en la Ciudad de México, en donde cerraron el acuerdo, informó Miguel Ángel Torres Olguín, secretario general del blanquiazul en el estado. Refirió que como primera opción a la candidatura a presidente municipal de Huimilpan se tenía contemplada a Cristina Heinze; sin embargo, al no poder ésta participar por cuestiones personales se inclinaron por su hermano, Juan Pablo Heinze, quien era originalmente el candidato a la alcaldía. "Con este candidato, tanto el PRD como el PAN estuvieron de acuerdo, y vemos con buenos ojos y como buena carta a Juan Pablo. "Es una candidatura común lo que estamos buscando. Incluso, en la Ciudad de México el Comité Ejecutivo Nacional del PRD y del PAN ya cerraron este acuerdo", comentó. En este sentido, refirió que dicha candidatura común les garantizará el triunfo en el municipio a ambos partidos, con base también en los resultados que tuvieron ambas fuerzas políticas en la elección pasada. "Hoy (martes) se cierra el acuerdo con el PRD y ambos partidos al momento que registremos candidatos tenemos que hacerlo en común. Únicamente es presentar las autorizaciones de los órganos del partido en donde se determina el acuerdo para ir en candidatura común con ambos partidos", aseguró Miguel Ángel Torres. De igual forma, anunció que ambos partidos estarán a la espera de que sesione la Comisión Permanente de Acción Nacional, a fin de determinar el método de selección de candidato y quién sería finalmente el candidato. "Los que integramos los diferentes órganos del partido, en los que radica la responsabilidad de determinar esta situación, vemos bien a Juan Pablo Heinze, él va a ser nuestro candidato", señaló Torres. Agregó que sería el 16 de octubre cuando se realice dicha sesión, con el objetivo de que antes del 18 de octubre se informe al Instituto Electoral el método de selección de candidato; posteriormente, del 19 al 26 de octubre serán las precampañas. "En el caso de que la Comisión Permanente determinara que la selección de candidato sea designación directa, nosotros no tendríamos precampaña, pero estaríamos informando o designando a nuestro candidato, para que del 8 al 12 de noviembre lo registremos de manera formal, y también los convenios de candidatura común PRD y PAN", puntualizó. En este sentido, recordó que el 16 de noviembre el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) deberá resolver sobre las candidaturas, para que del 17 de noviembre al 2 de diciembre se lleven a cabo las campañas electorales y, finalmente, el 6 de diciembre se efectúe la jornada electoral. "Lo que es obligatorio para ir en candidatura común es únicamente que la fórmula que es de mayoría que se registre sea en el mismo orden y con las mismas personas", refirió. (EUQ, 4)

APRUEBAN EQUIDAD DE GÉNERO EN CONTIENDA

Por Norma Ayala

Consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobaron la paridad de género en la integración del ayuntamiento para los comicios extraordinarios de Huimilpan. De acuerdo con las autoridades, el gobierno deberá estar integrado por un presidente municipal, dos síndicos, cuatro regidores de mayoría relativa, así como tres de representación proporcional. Explicaron que la fórmula de cada partido deberá ordenarse alternando los géneros hasta agotar cada lista. En caso de que el sistema no garantice el cumplimiento del principio, se asignara la regiduría al género femenino. "No será exigible la paridad horizontal [candidatura a la alcaldía], ya que al tratarse de una elección extraordinaria, no es posible exigir dicha paridad, en virtud de que se trata de una sola elección, es decir no hay otra con la cual empatar la paridad de género, es algo novedoso", aseguró el presidente del organismo electoral, Gerardo Romero. Señaló que al menos uno de los dos síndicos tiene que ser de género opuesto, lo mismo se replicará para las regidurías de representación proporcional, en donde deberán ir alternadas. "En el caso de los resultados, se incorpora un criterio novedoso, en caso de que resulte desequilibrado en el tema de la paridad, en el

caso del ayuntamiento se harán movimientos hasta que quede equilibrada, si hay más mujeres no se mueven, se dejan", refirió. Durante la sesión, los consejeros electorales también aprobaron el acuerdo para la realización de debates para la elección extraordinaria de Huimilpan, y que pueden ser realizados por instituciones públicas, privadas, persona moral o física. "Si hay algún interesado en realizar un debate en Huimilpan, tendrá que notificar al instituto, antes se comunicaba a la comisión transitoria de debates que está extinta, hoy se tendrá que notificar al área de comunicación social", aseguró Romero. Asimismo, anunció que los medios de comunicación local también podrán organizar libremente debates entre candidatos, siempre y cuando cumplan con ciertos requisitos, como comunicar a la dependencia. (EUQ, 4)

http://monitoreo-informativo.com/2015/10/13/aprueba-ieeq-criterio-de-paridad-para-eleccion-extraordinaria-en-huimilpan/
https://queretaro.quadratin.com.mx/Eleccion-abierta-de-candidatos-para-Huimilpan-IEEQ/

http://www.reqronexion.com/?p=20431

http://adninformativo.mx/aprueba-ieeq-criterios-de-paridad-para-eleccion-de-huimilpan/

ELECCIONES HUIMILPAN / PARTIDOS DEBERÁN RESPETAR LINEAMIENTOS DE PARIDAD
Poe Zulema López
El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presentó los lineamientos para las elecciones extraordinarias de Huimilpan a realizarse el día 6 de diciembre; los partidos políticos podrán registrar a un hombre o a una mujer como candidato a la alcaldía pero sus fórmulas deberán respetar sus lineamientos de paridad. En sesión extraordinaria se determinó que para cumplir con el tema de la paridad, la fórmula de ayuntamiento se deberá ordenar alternando los géneros hasta agotar cada lista, por ejemplo el candidato a alcalde es hombre, que el que siga en jerarquía sea mujer. La asignación de regidurías deberá ordenarse tomado como referencia los resultados obtenidos en la elección correspondiente, garantizando la paridad en la integración del ayuntamiento. En caso que el orden de la lista del partido, no garantice el cumplimiento del principio de paridad, se asignará la regiduría, únicamente al género femenino sub representado que se ubique en la siguiente posición de la lista del partido que haya obtenido la menor votación y no se exigirá la paridad horizontal, es decir que exista un número mínimo de candidatas a la alcaldía mujeres. En la sesión también se declaró la conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, al haberse realizado los actos y etapas del mismo, además de que se han emitido las resoluciones por los órganos jurisdiccionales competentes de todos los recursos interpuestos con motivo de las constancias de mayoría entregadas. En la sesión estuvieron presentes el Consejero Presidente Gerardo Romero Altamirano; las consejeras Gabriela Benites Doncel, Jazmín Escoto Cabrera, Gema Nayeli Morales Martínez, los consejeros Jesús Uribe Cabrera, Luis Octavio Vado Grajales; el Secretario Ejecutivo, Carlos Eguiarte Mereles; y los representantes de los partidos PAN, PRI, PRD, NA, PVEM, MC, PES Y Morena. (DQ, 10)

APRUEBAN CRITERIO DE PARIDAD PARA ELECCIÓN
Por Mónica Gordillo
En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el criterio de paridad vertical para la elección extraordinaria del municipio de Huimilpan, por lo que cada partido político deberá registrar una fórmula equilibrada y alternada hasta agotar la lista. Se especificó que en esta ocasión, la paridad horizontal no será exigible ya que se trata de una sola elección y este criterio determinaba que nueve de las 18 fórmulas para Ayuntamiento fueran encabezadas por mujeres. El presidente del Consejo General

del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, indicó que de acuerdo con los resultados de la elección extraordinaria, se realizará la asignación de regidurías en el orden de prelación que ocupen las candidaturas de las listas registradas, siempre y cuando se garantice la paridad en la integración del ayuntamiento. "Esto quiere decir que el candidato que va para edil, para presidente municipal es de un género al menos uno de los síndicos tendrá que ser del género opuesto, lo mismo para las tres regidurías de representación proporcional tendrán que ir alternadas", explicó. El Consejo General estableció que si la lista del partido político no garantiza el principio de paridad de género, se asignará la regiduría al género femenino subrrepresentado que se ubique en la siguiente posición de la lista de la fuerza política que haya obtenido la menor votación. Así mismo, se determinó que las coaliciones y candidaturas comunes cumplen con el principio de paridad a través de las postulaciones hechas por los partidos que las integran. "En el caso de que resulte desequilibrada en cuanto a paridad la integración final del Ayuntamiento se harán movimientos para incluir mujeres hasta que quede equilibrada, en el caso de que haya más mujeres no se mueven, se dejan", detalló Romero Altamirano. IEEQ emite reglas para organización de debates en Huimilpan. Por otra parte, el Consejo General del IEEQ también emitió las reglas para los debates que convoquen las instituciones públicas, privadas o cualquier persona física o moral de acuerdo al Reglamento de la Organización de Debates del instituto. En este sentido, Romero Altamirano señaló que los interesados en llevar a cabo un debate para las elecciones extraordinarias de Huimilpan podrán realizarlo después de los periodos de precampaña y deberán notificar previamente al instituto. Asimismo, informó que hasta el momento no han recibido la respuesta de gobierno del estado sobre la solicitud para ampliar su presupuesto para la realización de estas elecciones; sin embargo, dijo que el instituto empezará a erogar recursos para el desarrollo del proceso extraordinario. Recordó que desde el día de ayer, el Consejo Municipal de Huimilpan se encuentra recibiendo los registros de los representantes de partidos y, precisó que el día jueves vence el plazo para que los interesados en contender como candidatos independientes lo notifiquen al IEEQ. El Consejo General del IEEQ aprobó el acuerdo por el cual se declara concluido el proceso electoral ordinario 2014-2015 y en este sentido, la consejero Yolanda Elías Calles destacó la incorporación de las candidaturas independientes y la participación de las mujeres.(AM, 8)

DEFINE IEEQ LINEAMIENTOS DE PARIDAD DEL PROCESO ELECTORAL

Por Irán Hernández

Con el acuerdo que aprobó el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) este martes en materia de paridad de género para la elección extraordinaria del Ayuntamiento, los partidos políticos no estarán obligados a postular a mujeres en la candidatura a la alcaldía. Respecto a la integración del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, según el artículo 19 fracción I de la Ley Electoral del Estado, establece que se integrará por un presidente municipal, dos síndicos, cuatro regidores de mayoría relativa, así como tres de representación proporcional. **Ayuntamientos equitativos** Y según el acuerdo de paridad, la fórmula de Ayuntamiento se deberá ordenar alternando géneros hasta agotar cada lista, es decir, si hay un candidato hombre a la alcaldía, el síndico deberá ser mujer y viceversa. Se comenzará con el ejercicio de asignación de regidurías en el orden de prelación que ocupen las candidaturas de las listas registradas, siempre que en ese orden garantice la paridad en la integración del ayuntamiento. En caso de que el orden de la lista del partido no garantice el cumplimiento del principio de paridad, se asignará la regiduría únicamente al género femenino subrepresentado, que se ubique en la siguiente posición de la lista del partido que haya obtenido la menor votación. **Ventaja para mujeres** No será exigible la paridad horizontal, porque se trata de una elección de un Ayuntamiento y no de los 18; se determina que las coaliciones y candidaturas comunes cumplen con el ejercicio de paridad a través de las postulaciones hechas por los partidos que las integran. La paridad vertical se incorpora con un criterio novedoso de las últimas sentencias y resoluciones de las autoridades jurisdiccionales, que ahora no sólo tiene que estar equilibrada sino alternada; si el candidato que va para edil es de género, al menos uno de los síndicos tendrá que

ser género opuesto, lo mismo para las tres regidurías de representación proporcional tendrán que ir alternadas, dijo Gerardo Romero, presidente del Consejo General del IEEQ. Puntualizó que si la integración final del Ayuntamiento resulta desequilibrada, se harán movimientos para incluir mujeres hasta que quede equilibrada, en el caso de que haya más féminas, permanecerá la lista sin modificación. **Desestima impugnación** Derivado de que Josefina Meza, representante del Frente Político de Mujeres advirtió que si no se garantiza la paridad en las candidaturas y alcaldías, se impugnará el acuerdo del IEEQ Romero Altamirano aclaró que existen los elementos para esa defensa. Respetamos todas las voces de la ciudadanía y partidos, nosotros hemos sacado un acuerdo que consideramos está actualizada a los últimos criterios. (CQ p17)

ANUNCIAN IMPUGNACIÓN CONTRA EL IEEQ POR DESOBEDECER PARIDAD DE GÉNERO EN HUIMILPAN

Por Bitácora Redacción

Huimilpan.- Josefina Meza Espinosa -impulsora del concepto de paridad de género en el pasado proceso electoral- anunció que impugnará ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) la decisión que tomó el día de hoy, los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) de permitir el registro de candidatos a la elección extraordinaria en Huimilpan, sin tomar en cuenta el concepto de paridad de género, que en su momento decretó la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Meza Espinosa, relató que durante la instalación del Consejo Electoral Municipal que se llevó a cabo esta misma semana, ella personalmente compartió con varios consejeros electorales del IEEQ, la necesidad de que dicho órgano respetara la paridad de género que se dictaminó en la Sala Regional del TEPJF y la cual incluye a los 18 municipios del estado de Querétaro. Desde el punto de vista de la Presidenta del Frente Nacional de Mujeres (FENAME), la "paridad de género" al interior de los partidos políticos, debe estar incluida en la elección extraordinaria de Huimilpan. Sólo de esta manera se podría decir que se respetó en realidad este concepto. En este sentido Josefina Meza, precisó que tanto el Partido Revolucionario Institucional (PRI) como el propio Partido Acción Nacional (PAN) están obligados por instrucción del TEPJF a proponer y registrar a candidatas y con ello cumplir con la paridad de género que ordenó la autoridad electoral federal. "Esta decisión que tomó el IEEQ, es una burla a la posibilidad histórica que tienen las mujeres, para poder contender en igualdad de condiciones. Todos los partidos políticos en Querétaro propusieron a 9 candidatas, yo no veo como el PAN y el PRI podrán quitarse esa obligatoriedad electoral que ya tomó la Sala Regional", aseveró Josefina Meza.

http://www.bitacoramultimedios.com.mx/2015/10/13/anuncian-impugnacion-contra-el-ieeq-por-desobedecer-paridad-de-genero-en-huimilpan/

POSTULACIÓN, LIBRE PARA LOS PARTIDOS

Por Arlene Patiño Flores

Podrán abanderar a una mujer u hombre a la alcaldía, pero la planilla que conformen sí deberá estar alternada. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el acuerdo relativo a los criterios de paridad de género para la elección extraordinaria del municipio de Huimilpan el próximo 6 de diciembre. De acuerdo con el presidente del Consejo General, Gerardo Romero Altamirano, los partidos políticos que contenderán en el proceso podrán postular a hombre o mujer a la alcaldía; sin embargo, la planilla que presente cada instituto político deberá estar conformada de manera equitativa. Recordó que en la pasada elección se obligó a los partidos políticos a postular 50% hombres y 50% mujeres a las 18 alcaldías; sin embargo, refirió que se trata de una elección única y la decisión de postular hombre o mujer será libre. "Respetamos las voces que dicen lo contrario, pero hemos sacado un acuerdo actualizado y los fundamentos están insertos en el mismo. Lo que sí es que la lista de la planilla tiene que estar alternada. Si el candidato es de un género, entonces el síndico tendrá que ser del género opuesto y

así sucesivamente", explicó. De igual manera, los integrantes del Consejo General aprobaron los lineamientos para la organización de los debates entre los candidatos a la alcaldía. Los interesados en organizar algún debate deben solicitarlo al IEEQ. **Fechas.** Las precampañas iniciarán el próximo lunes 19 de octubre al interior de los partidos. Romero Altamirano recordó que los institutos políticos o ciudadanos independientes que deseen inscribirse a la contienda, lo deberán realizar del 8 al 12 de noviembre. Sobre las candidaturas independientes, el presidente del consejo destacó que en el pasado proceso electoral no se registraron aspirantes por esta vía, y para esta elección, advirtió que cuentan hasta el jueves para dar a conocer al IEEQ si quieren registrarse. **Presupuesto.** De acuerdo con cifras preliminares, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro tendrá que ocupar un monto de 5 millones de pesos para la celebración de esta elección extraordinaria. El secretario ejecutivo del organismo, Carlos Eguiarte, advirtió que ya solicitaron la partida a la administración estatal; sin embargo, de momento no han recibido respuesta alguna por parte de los funcionarios estatales. (EE 6)

http://eleconomista.com.mx/estados/queretaro/2015/10/13/postulacion-libre-partidos

COLUMNA ASTERISCOS

Equidad. No será necesario que se acuda a instancias de justicia para que se garantice la equidad de género en la postulación de candidatos para la elección extraordinaria del municipio de Huimilpan. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que preside Gerardo Romero Altamirano, ha confirmado que los partidos políticos tienen la obligación legal de postular igual cantidad de mujeres que de hombres a los puestos en disputa, tanto para regidores como para síndicos y alcaldes. (AM, 7)

CONSEJO "CIUDADANO" EN HUIMILPAN "GRAVE ERROR" DEL IEEQ

Por Bitácora Redacción

Huimilpan.-Graciela Juárez Montes, Delegada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el municipio de Huimilpan, aseguró que la presencia de militantes del Partido Acción Nacional (PAN) al interior del Consejo Municipal "Ciudadano", que actualmente gobierna aquella demarcación, es un "grave error" del IEEQ y una clara provocación al proceso electoral extraordinario ya que dicho órgano, sin duda, influirá en la decisión de los votantes el próximo 6 de diciembre. "Desde luego me parece un error grave que el IEEQ, permitiera la configuración de un Consejo Municipal Ciudadano en Huimipan, con estas característica. Nosotros siempre estuvimos en la idea de que el IEEQ propondría ciudadanos apartidistas y no fe así. Yo pienso que sin duda esta situación va influir en la elección del próximo 6 de Diciembre y se anticipa como una potencial causal de impugnación", valoró Juárez Montes. Ante ello la delegada del PRI en Huimilpan, reconoció que el panorama que se visualiza para la elección extraordinaria, es bastante complejo. Ya que al igual existe aun latente la posibilidad de que el ganador de la contienda del pasado 6 de junio, en la persona de Juan Guzmán y por el Partido Nueva Alianza, sea impedido a participar. Sobre el tema paridad de género y la importancia de este principio en la elección extraordinaria de Huimilpan, la ex presidenta municipal de Pedro Escobedo, indicó que aun su partido no define quien será su candidata, sin embargo adelantó que es muy probable que la profesora Celia Durán vuelva a ser su representante, en la elección del próximo 6 de diciembre. "Acatando la paridad de género aun el partido no define que candidata será la que nos abandere en esta elección inédita en la entidad", culminó la entrevistada.

http://www.bitacoramultimedios.com.mx/2015/10/13/consejo-ciudadano-en-huimilpan-grave-error-del-ieeq/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015

IEEQ DESTACA CIERRE DEL PROCESO ELECTORAL

Por Redacción

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) declaró la conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, al haberse realizado sus actos y etapas, además de que se emitieron las resoluciones por los órganos jurisdiccionales competentes de todos los recursos interpuestos con motivo de las constancias de mayoría entregadas. Al respecto, la consejera Yolanda Elías Calles Cantú destacó los avances obtenidos en los temas de candidaturas independientes y paridad de género, al tiempo que hizo un reconocimiento a los partidos políticos, ciudadanos y funcionarios del organismo que hicieron posible un proceso comicial exitoso. Con relación a la elección extraordinaria del ayuntamiento del municipio de Huimilpan, el órgano superior de dirección aprobó un acuerdo por el que se informan las reglas que deberán observarse en los debates convocados por instituciones públicas y privadas o cualquier persona física o moral. Además, aprobó un acuerdo relativo a los criterios en materia de paridad para la elección extraordinaria, siendo los siguientes: La fórmula de ayuntamiento se deberá ordenar alternando los géneros hasta agotar cada lista y tomando como referencia los resultados obtenidos en la elección correspondiente se comenzará con el ejercicio de asignación de regidurías en el orden de prelación que ocupen las candidaturas de las listas registradas, siempre que ese orden garantice la paridad en la integración del gobierno. También son parte de estos criterios: en caso de que el orden de la lista del partido no garantice el cumplimiento del principio de paridad, se asignará la regiduría únicamente al género femenino subrepresentado que se ubique en la siguiente posición de la lista del partido que haya obtenido la menor votación y no será exigible la paridad horizontal. La misma determinación establece que las coaliciones y candidaturas comunes cumplen con el principio de paridad, a través de las postulaciones hechas por los partidos que las integran. Asistieron a la sesión extraordinaria el consejero presidente Gerardo Romero Altamirano; las consejeras Gabriela Benites Doncel, Jazmín Escoto Cabrera y Gema Nayeli Morales Martínez; los consejeros Jesús Uribe Cabrera y Luis Octavio Vado Grajales; el secretario ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; y los representantes de los partidos PAN, PRI, PRD, NA, PVEM, MC, PES y Morena. (EUQ, 4)

http://www.expressmetropolitano.com.mx/concluye-el-proceso-electoral-ordinario-2014-2015-ieeq/

http://www.andresestevez.mx/magazine/index.php/noticias/item/3400-ieeq-dio-por-concluido-el-proceso-electoral-ordinario

http://www.elcantodelosgrillos.mx/concluye-el-proceso-electoral-ordinario-2014-2015-ieeq

http://inqro.com.mx/2015/10/13/declara-ieeq-concluido-proceso-electoral-ordinario/

REGISTRO DE PARTIDOS ANTE IEEQ

INAUGURA EL PVEM NUEVA SEDE ESTATAL

Por Alejandrina López

En el marco de la inauguración de las nuevas oficinas del Partido Verde Ecologista (PVEM), ubicadas en Juan Caballero y Osio No. 284, esquina Rodríguez Familiar, en la Colonia Bosques del Acueducto, Ricardo Astudillo Suárez -dirigente estatal del partido- tomó protesta a seis nuevos coordinadores para los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta, Landa de Matamoros, Tequisquiapan, San Juan del Río y Querétaro. “Pero lo importante son

los servicios que vamos a proporcionar en este edificio, clases de inglés gratuitas, asesoría jurídica, todo lo que tiene que ver con la gestión estatal y municipal. Hay una coordinación en lo que tiene que ver con el enlace con los diputados; yo creo que es una buena opción para que los ciudadanos nos visiten", indicó Astudillo. En su discurso inaugural, realizó un llamado a los partidos políticos de oposición para realizar cuestionamientos en todas las decisiones que no beneficien a los queretanos, además de ser vigilantes de que se cumplan todos los compromisos que adquirieron los Gobiernos Municipal y Estatal. Actualmente, el PVEM cuenta con 22 mil militantes en todo el estado, registrado ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ),** mismos que participan de manera activa en el desarrollo y fortalecimiento del partido en la entidad, señaló. El dirigente del Partido Verde comentó que para el caso de la elección extraordinaria en Huimilpan, aún no se tiene definido si contenderán solos o en una candidatura común, pues adelantó que mantienen una buena relación con los partidos políticos, situación que definirán antes del próximo domingo 18 de octubre, fecha límite para registrar a sus candidatos. (PA 5)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/10/14/inaugura_pvem_nueva_sede_estatal_372143_1013.html

PVEM ESTATAL ABRE SUS INSTALACIONES | VERDE ECOLOGISTA

Por Mónica Gordillo

Diputados locales, presidentes municipales, representantes de partidos políticos y órganos electorales estuvieron presentes en la inauguración de las instalaciones del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), ubicadas en la calle Juan Caballero y Osio, número 284 esquina Rodríguez Familiar en la colonia Bosques del Acueducto. Tras cortar el listón inaugural, el dirigente estatal del PVEM, Ricardo Astudillo Suárez, informó que hoy en día el partido cuenta con 22 mil militantes en la entidad registrados ante el Instituto Nacional Electoral (INE). Por otra parte, enfatizó que las oficinas de los partidos políticos deben ser la casa de los ciudadanos y, puntualizó que las fuerzas políticas de oposición al partido del gobierno en turno deben ejercer una oposición responsable; sin embargo, subrayó que tienen el deber de apoyar las decisiones del gobernador siempre y cuando favorezcan a la entidad. "Los queretanos han dado la posibilidad de gobernar a diferentes partidos políticos y siempre ha sido en función de que los políticos y los partidos cumplamos", dijo. En entrevista, detalló que se trata de un arrendamiento sobre 30 mil pesos mensuales por un contrato de cinco años, más los gastos de mantenimiento. Resaltó que en las nuevas instalaciones se impartirán de manera gratuita clases de inglés, asesoría jurídica y también será un enlace entre la ciudadanía, los regidores y la diputada local de esta fuerza política, Yolanda Rodríguez. "Es el esfuerzo de muchos años de trabajo, me parece que no hay mejor inversión para un partido político que tener una casa digna donde pueda tener diferentes funciones de atención en todos los niveles", apuntó. En otro tema, informó que todavía no definen si el partido contendrá solo o en coalición en las elecciones extraordinarias del municipio de Huimilpan y, tras el incremento de 38 mil pesos en la dieta de las y los legisladores envió un mensaje a la diputada local del Partido Verde, Yolanda Rodríguez, para que busque que esta remuneración mensual vuelva a ser de 47 mil pesos. En la inauguración, estuvo presente el alcalde de Tequisquiapan, Raúl Orihuela González; el presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano; el delegado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Oscar Moreno Alanís; la diputada local del PRI, Isabel Aguilar Morales y el exdiputado local, Yairo Marina Alcocer. (AM, 9)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

EL PES SE DECLARA LISTO PARA LOS COMICIOS

Por Domingo Valdez

El Partido Encuentro Social (PES) se declaró listo para participar en la elección extraordinaria de Huimilpan, aunque analiza la posibilidad de aliarse con algunas otras fuerzas políticas para competir, afirmó el líder estatal de ese instituto político, Gustavo Buenrostro Díaz. En conferencia de prensa, señaló que ya tienen a dos precandidatos, aunque no dio sus nombres, pero dejó abierta la posibilidad de aliarse con otras fuerzas políticas. "No descartamos la posibilidad de ir en una candidatura común; estamos construyendo acuerdos, estamos muy interesados en que el municipio de Huimilpan, lejos de que se esté considerando como un laboratorio político, sea un municipio donde se pueda realizar una elección ejemplar", indicó. (EUQ, 4)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: PANCHO EXIGE AUSTERIDAD

Por Elvia Buenrostro

Querétaro, Qro.- El mandatario estatal Francisco Domínguez en breve anunciará un plan de austeridad "durísimo", que la venta de un helicóptero y el envío del otro a Jalpan, por ello pide a los poderes Legislativo y Judicial que lo sigan, esto al ser cuestionado sobre el alza del 80 por ciento que se registró en la dieta de los diputados. Añadió que el Ejecutivo será transparente en sus acciones y por ello hace ese llamado a los otros dos poderes del Estado y en cuanto se presente este nuevo plan de austeridad deberá haber una respuesta de ellos. "He sido legislador federal y senador y si hay algo que respeto como gobernador es la separación de poderes, los poderes Legislativo y Judicial serán responsables de sus actos y acciones. Ya se les hizo un llamado a los dos", sostuvo. En este contexto refirió que de los dos helicópteros que dejó la anterior administración, uno será enviado al municipio de Jalpan para que sea para el y traslado de los que más lo necesitan al tener un uso de ambulancia. Como parte del programa de austeridad, dijo que ya pidió que el helicóptero Falcon sea vendido y ya cuentan con un posible ; de necesitar vuelos recurrirán a la renta del transporte aéreo por hora. "Por ejemplo, el lunes tengo que estar en la Conferencia Nacional de Gobernadores en Morelos y luego tengo que estar de regreso. Veremos los esquemas para trasladarme y se los daremos a conocer. Ustedes saben que me fascina la Sierra Gorda, estaré la próxima semana por allá y mi movilidad es lo que menos me interesa, lo que me interesa es la gente", concluyó. (DQ, principal)

AM: HAY 800 MIL PERSONAS SIN SERVICIO DE SALUD EN EL ESTADO

Por Francisco Velázquez

Cerca de 800 mil personas no tienen posibilidad de acceder a servicios de salud oportuna en el estado, por lo que son a las que se requiere llegar con este tipo de servicios, estimó el secretario de Salud de Querétaro, Alfredo Gobera Farro. Aunque puntualizó que es posible que estas personas tengan acceso a un servicio de salud 'indirecto', destacó que el objetivo del presente gobierno es ofrecer un servicio de alta calidad para todos los habitantes de la entidad. "(El compromiso es) que tengan servicios de alta calidad, ya sea en lugares rurales o en las zonas más alejadas del estado, donde, por supuesto, hay una carencia enorme, desde instalaciones, personal, equipamiento, medicamentos y estamos trabajando para darle cumplimiento cabal. No es tarea fácil, habrá que hacer un trabajo conjunto entre todos los que formamos parte del sistema de salud", indicó. El encargado de las políticas en materia de salud en el estado, enfatizó que la intención de la presente administración es fortalecer las clínicas y hospitales; por lo que, aseguró, no mermará la operación de éstos. "Les estaremos haciendo llegar, en su oportunidad, las adecuaciones de reforzamiento que estamos haciendo en todas las unidades; estamos buscando la

mejor estrategia posible; estamos buscando la mejor manera de poder llegar a toda la población con los recursos que tenemos, cuidando y transparentando éstos", sostuvo. (AM, principal)

CQ: VAN PAN Y PRD EN ALIANZA A ELECCIÓN EN HUIMILPAN

Por Irán Hernández

El representante del PAN ante el IEEQ, Miguel Ángel Torres, confirmó la coalición con el PRD para la elección extraordinaria en Huimilpan, añadió que Juan Pablo Heinz, podría ser el candidato a la alcaldía de ese municipio. El tope de campaña es de 350 mil, pero dependemos de cerrar bien el convenio sobre el tema, toda esa parte de reglas como tal, estamos en espera de que primero se cierre bien, que confirmemos convenio y acuerdo y luego que el propio instituto nos marque bien las reglas, pero entiendo que el tope de campaña es de 350 mil. **Elección de candidato**. Informó este jueves, La comisión permanente del PAN determinará el método de selección de candidato, el cual puede ser por designación o elección. Descartó que Cristina Heinz sea candidata, quien en la elección del pasado siete de junio participó, sin embargo afirmó existe mucha posibilidad de que el candidato a la presidencia municipal de Huimilpan, será Juan Pablo Heinz. **Plazos** Detalló que el 18 de octubre es la fecha límite para informar sobre el método de selección de candidato; del 19 al 26 del mismo mes, son las precampañas, y del ocho al 12 de noviembre, es el registro de candidatos. Que ese es el periodo para nosotros determinar candidatos, del ocho al 12 de noviembre, que es el registro de candidatos, también tendríamos que informar sobre la candidatura común al IEEQ. El 16 de noviembre estaría resolviendo el instituto y el 17 estaríamos arrancando campaña, para cerrar el 2 de diciembre. (CQ principal)

PA: EN CAPITAL NO OPERA CRIMEN ORGANIZADO

Por Jaquelin Hernández

Se asienta la delincuencia organizada en los municipios de Corregidora y San Juan del Río, pero no existen indicios de que lo haga en el municipio de Querétaro, sostuvo el presidente municipal capitalino, Marcos Aguilar Vega. El panista precisó igualmente que a esto se refería el gobernador del estado, Francisco Domínguez Servién, cuando el martes comentó que el robo de hidrocarburos en la entidad no puede decirse que es llevado a cabo por "delincuentes comunes que hurtan la gasolina", sino de bandas fuertes. "Los chupaductos, que son fuertes, los tenemos en San Juan del Río y en Corregidora; díganme si un delincuente común y corriente puede hacer eso", expuso Domínguez Servién. Al respecto, Marcos Aguilar Vega aclaró además que el secretario de Gobierno del Estado, Juan Martín Granados Torres, se refería al estado de Querétaro y no a Querétaro capital cuando admitió, en conferencia de prensa de este lunes, que "sí existen elementos y visos de la presencia de la delincuencia organizada". Con los dos argumentos anteriores, Marcos Aguilar Vega afirmó que no existen inconsistencias ni divergencias en las declaraciones del Gobierno de Estado y las suyas respecto a los posicionamientos relacionados con el tema de seguridad y la presencia de delincuencia organizada en el estado. "No hay ninguna inconsistencia, si ustedes analizan las declaraciones de ambos. El gobernador ha sido clave en señalar que se refiere al municipio de Corregidora y San Juan del Río, no ha hecho referencia al municipio de Querétaro y el secretario de Gobierno del Estado hizo un señalamiento del estado, nunca de la capital", dijo a los reporteros durante entrevista. (PA principal)

EUQ: POR AUSTERIDAD, FDS PONE AVIÓN A LA VENTA

Por Lenin Robledo

Como parte de su plan de austeridad, el gobernador Francisco Domínguez Servién anunció que puso a la venta el avión oficial, modelo Falcon, y uno de los dos helicópteros con que cuenta el Poder Ejecutivo se enviará a la Sierra queretana para realizar funciones de ambulancia. "Se adquirió un helicóptero en la administración pasada y hay

dos. Uno, como promesa de campaña, se va a ir a Jalpan y hacerlo helicóptero ambulancia para el servicio de los que más necesitan y que son de los servicios que no se tienen en esa parte de la zona serrana y que sin duda será de mucho beneficio para los habitantes de Jalpan", agregó. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

ANALIZARÁN LOS PANISTAS SI RENUNCIAN A AUMENTO

Por Jorge Vargas Sánchez

Revisará la bancada del Partido Acción Nacional en la LVIII Legislatura del Estado el dictamen donde se estipula el generoso incremento del 80 por ciento en las dietas que reciben los 25 legisladores del Pleno, comprometiéndose a retomar una iniciativa de ley para fijar los salarios de todos los funcionarios públicos, misma que la fracción albiazul impulsó infructuosamente hace casi 6 años. Para hablar de este incremento, mediante el cual, y desde ahora, los diputados pasan a ganar 85 mil pesos mensuales contra los 47 mil que les correspondían en un primer momento, el coordinador de los panistas en el Congreso estatal, Luis Antonio Rangel Méndez, aseguró que su cúpula analizará con seriedad, pero sin apresuramientos, si renuncia a tan alto porcentaje de incremento salarial. Al término de la sesión de la Comisión de Redacción y Estilo, de la que forma parte, a Rangel Méndez se le cuestionó si esta revisión salarial correspondería a un llamado que el mismo martes hizo el gobernador del estado, Francisco Domínguez Servién, respecto a un plan de austeridad, "ya que los tiempos no están para más". "Nosotros estamos conscientes de que tenemos que trabajar arduamente, de poner orden, no solamente en el Poder Legislativo, sino también en el resto de los Poderes. Necesitamos revisar a profundidad la cuenta corriente de todos los entes públicos", dijo el coordinador de la bancada panista en la LVIII Legislatura. (PA 5)

DESIGNAN A DIRECTORES DE DEPENDENCIAS DE LA LEGISLATURA

Por Marco Estrada

Este martes, en Sesión de Pleno de la 58 Legislatura de Querétaro, los 25 diputados aprobaron de manera unánime la renovación de los directores correspondientes de las diferentes dependencias del Poder Legislativo, entre los que destacan funcionarios de dependencias municipales y ex candidatos a otros cargos políticos. Entre los nuevos funcionarios se encuentra el excandidato a la presidencia municipal de Querétaro por el PRD, Gonzalo Bárcenas Reyes, quien será el contralor de la Legislatura; además, quien fuera contralor del municipio de Querétaro en la pasada administración, Carlos Alberto Rentería, será titular de servicios administrativos de la Legislatura. Francisco Macías Casanova, será el nuevo director del Área de Comunicación Social, mismo cargo que sostuvo en la administración anterior de Corregidora. De igual manera, el cargo de director de Servicios Financieros, será ocupado por Jorge López Crespo; mientras que el director de Asuntos Legislativos y Jurídicos será Fernando Cervantes Jaimes; y Estadística Legislativa, estará a cargo de Raúl Jaime Pérez. (EUQ, 3)

DESINCORPORAN PREDIO DE CADEREYTA POR DEUDA POR LUZ

Por Marco Antonio Estrada

El pleno de la Legislatura local aprobó la desincorporación de un predio en Cadereyta de Montes, por un monto superior a los 9 millones de pesos, con la intención de pagar a la Comisión Estatal de Aguas (CEA) un adeudo por el servicio de alumbrado público. (EUQ, 1)

PODER EJECUTIVO

OPERA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN 2 MUNICIPIOS: PANCHO
Por Jorge Vargas Sánchez
Frente a la operación de los denominados "chupaductos" no se puede decir que se trata de delincuentes comunes que hurtan la gasolina, sino de bandas fuertes que están operando en los municipios de San Juan del Río y Corregidora, dijo el Gobernador Francisco Domínguez Servién. (PA 1)

SALUD RECONOCE "GRAVES CARENCIAS" EN LA SIERRA
Por Lenin Robledo
Falta de infraestructura, de personal y de medicamentos, son algunas de las grandes carencias en materia de salud en la zona serrana del estado, señaló Alfredo Gobera Farro, secretario del ramo en la entidad. Hasta el momento, dijo, es lo que hemos encontrado, por lo que señaló que uno de los grandes objetivos es que los queretanos tengan servicios médicos más eficientes, especialmente en las zonas rurales. (EUQ, 1)

NIEGA HIDALGO INDICIO DE CRIMEN ORGANIZADO
Por Paulina Rico
Querétaro, Qro.- El secretario de Seguridad Ciudadana de la capital, Rolando Hidalgo Eddy, reiteró que hasta el momento no hay indicios que puedan determinar la existencia de crimen organizado en Querétaro; no obstante, precisó que "no estamos exentos". Lo anterior, luego de que el secretario estatal de Gobierno, Juan Martín Granados Torres, contradijera este supuesto, al afirmar categóricamente la presencia de crimen organizado en la entidad. "Nosotros no tenemos hasta el momento indicios que nos marcan eso, pero no estamos exentos; la delincuencia no tiene palabra de honor, sin embargo estamos en contacto constante con las autoridades estatales". (DQ, 1)

MUNICIPIOS

KURI URGE A REGENERAR CIUDADES
Por Redacción
Mauricio Kuri González, presidente municipal de Corregidora, participó en el 11 Congreso Internacional de Ciudades y Transporte Hacia un Mundo Sustentable, en el World Trade Center de la Ciudad de México, organizado por la Organización No Gubernamental (ONG) mexicana CTS Embarq. Kuri González compartió panel con Adriana Lobo, directora de CTS Embarq México; Enrique Alfaro, alcalde Guadalajara; y Christian Damián, jefe delegacional de Benito Juárez. (EUQ, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA
Por Julio de la Cruz
Querétaro, Qro.- MALTRATO. Cosas extrañas en las oficinas de cultura: en el Instituto Queretano de la Cultura y las Artes que dirige Paulina Aguado durante 2 días, y con la esperanza de ahorrarse una liquidación, prohibieron la entrada al jefe de Prensa, Ricardo Carapia, quien tuvo que cumplir sus turnos laborales en la puerta de la institución para no cometer faltas injustificadas ni dar motivo de despido. De pronto alguien ordenó permitirle el acceso y ahí anda laborando, aunque con mordaza y esperando la guillotina. ¿Y dónde quedó el principio panista de respeto al ser humano? DUDAS. Y donde no pasa nada es en el Instituto de Cultura del Municipio, pese a que Marcos Aguilar prometió anunciar el lunes al nuevo director. Se supone que porque están buscando al mejor calificado, pero luego de catorce días de tomar protesta (más los tres meses que tuvieron para buscarlo) aún no

saben a quién poner. Lo único seguro es que no quieren a José Antonio MacGregor, en capilla desde el 1 de octubre. (DQ, 1)

EXPEDINETE Q
Por Adán Olvera
¿Diferencias?
Apenas ayer comentábamos sobre la aceptación y el cambio en la política de información respecto a los temas de seguridad en Querétaro. El secretario de Gobierno en el Estado, Juan Martín Granados, le preguntaba ayer a los reporteros para que ellos le dijeran, si en verdad las cosas en materia de seguridad estaban bien en Querétaro; el propio Granados reconoció que las encuestas que ubicaban a nuestra entidad con lugares privilegiados en materia de paz y seguridad, tal vez no eran tan certeras. La aceptación de la intervención de la delincuencia organizada en Querétaro, principalmente se presenta en la ordeña de ductos de PEMEX y en la ejecución de personas de organizaciones antagónicas en Querétaro. Hasta ahí todo estaba claro porque la autoridad además del anuncio, hizo el compromiso por combatir a los delincuentes y no permitir que expandan sus operaciones en nuestra entidad; combatir con mano firme y mostrando autoridad son las premisas principales del actual gobierno del estado encabezado por Francisco Domínguez Servién. Una visión distinta tienen las autoridades capitalinas y es que el secretario de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro, General Rolando E. Hidalgo Eddy; asegura que no tiene datos para afirmar que la delincuencia organizada opera en Querétaro; visión que comparte con el presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, quien asegura que en la capital tampoco opera el crimen organizado. Tendrá que existir una correcta coordinación entre estos niveles de gobierno porque evidentemente la información y la postura del gobierno estatal, no es la misma que la del gobierno municipal; las diferencias evidentemente traerán diferentes formas de combate a la delincuencia y a los operativos de seguridad que se implementen en el Estado. La Policía Municipal por lo pronto ya le apostó a los operativos numerosos y vistosos en los que el estado de fuerza se ha mostrado principalmente en la zona de Santa Rosa Jáuregui; independientemente de la presencia del crimen organizado en Querétaro, las autoridades han comenzado a tomar el tema de una manera más apremiante y sobre todo de una manera seria y eficaz. DE REBOTE Después de tantos señalamientos en contra de la administración anterior al parecer no pasará nada en lo legal y es que el cabildo de la capital seguramente no presentará observaciones al proceso de entrega recepción del Ayuntamiento 2012-2015. contacto@adanolvera.com, @aolverar (DQ, 7)

PLAZA DE ARMAS
Por Sergio Arturo Venegas Ramírez
Los queretanos presenciamos hoy esa sorprendente controversia entre el secretario de Gobierno, Juan Martín Granados Torres, y el de Seguridad Pública Municipal, General Hidalgo Eddy sobre si hay o no delincuencia organizada en Querétaro. El primero la ve. El segundo, no, como tampoco su jefe, el alcalde Marcos Aguilar. Aquí han tenido propiedades algunos de los más importantes narcotraficantes –como Amado Carrillo, "El Señor de los Cielos", Arturo Beltrán Leyva y su hermano Héctor "El Hache"- y otros. Algunos más, como el "Kike" Plancarte, abatido en las inmediaciones de Colón, Querétaro. Sin olvidar que Amado Carrillo quiso comprar el Estadio Corregidora y hasta el Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez. Sin embargo, la presencia de estos capos fue, por muchos años, hasta cierto punto discreta. Tanto que ningún Gobierno había reconocido "visos de crimen organizado" en nuestra entidad, como lo acaba de hacer Granados Torres. Cierto que las ejecuciones de las últimas semanas muestran calentamiento de la plaza y "visos", por usar la expresión del secretario, de una disputa entre grupos dedicados al robo de combustibles…y otras actividades. Y lo más sorprendente, que este debate sobre la presencia del crimen organizado se abra unas horas después de la repentina visita de este domingo del secretario

de la Defensa Nacional, General Salvador Cienfuegos Zepeda, acompañado del Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana, Carlos Antonio Rodríguez Munguía y el de la XII Región Militar, Felipe Gurrola Ramírez. La sociedad, piensa este armero, merece saber la verdad. Pónganse de acuerdo. -OÍDO EN EL 1810- **Tricolor.** Que Pepe Mier está decidido a dar la pelea por la candidatura del PRI a la presidencia municipal de Huimilpan. Si lo dejan. -¡PREEEPAREN!- **Revancha.** La competencia entre Juan José Ruiz y Eric Osornio por la presidencia del Comité Directivo Estatal del PRI es la reedición de la disputa por la dirigencia juvenil a principios del siglo y el milenio. La fórmula uno "Jóvenes por Querétaro", era encabezada por Eric Osornio Medina con Román Eduardo Flores García para la secretaría general. La fórmula dos "Dinastía joven", presidida por Juan José Ruiz Rodríguez con Alberto Tamez Hernández. Ganó Eric. Como le contaba ayer, con el tricolor en la oposición, el mando en el Revolucionario lo tenía Jesús Rodríguez Hernández. En 2009 las cosas cambiaron. José Calzada Rovirosa venció al panista Manuel González Valle en la lucha por la gubernatura y marcó el rumbo político de Querétaro –y en particular del PRI- durante todo el sexenio. Por cierto, nunca tuvo ese partido tantos dirigentes (Braulio, Jorge, Alonso, Tonatiuh, Mauricio e Isabel), de a uno por año, en promedio, pero esa es otra historia. Lo interesante es que hoy se reacomodan los equipos a sus orígenes y legiones previas al 2009: Eric Osornio enfrenta, oootra vez, a Juan José Ruiz. La diferencia es que en aquel tiempo Chucho tenía el control del Consejo. Ahora no. Lo mantiene José Calzada Rovirosa, a pesar de la derrota del pasado 7 de junio. Sobre todo después de haber sido designado secretario de Agricultura. Eso y la cercanía del exgobernador con el dirigente nacional, Manlio Fabio Beltrones, favorecen el esperado triunfo de Juan José Ruiz Rodríguez. Delo por hecho. -¡AAAPUNTEN!- **Experta.** La doctora Martha Gloria Morales, de la UAQ, no ve mérito en que Alfredo Botello le haya ganado a Raúl Iturralde la Secretaría de Educación. Así se lo dice en correo abierto a Julio Figueroa. Razona que el funcionario no controlará la USEBEQ (porque la tiene la gente de Lupita Murguía) ni el área de deportes. En cambio, opina, Botello perdió el Gobierno "pues lo tienen los hermanos Granados". En realidad, concluye la investigadora, el gabinete de Pancho es de varios grupos del PAN, todos ellos bastante poco conocedores de su tema, salvo los Granados, por eso son más poderosos. Tiene razón. -¡FUEGO!- **Carta de un lector.** Buenas tardes, Sergio, reciba saludos. Soy un asiduo lector de Plaza de Armas desde hace varios años y felicito sinceramente a todo el equipo por su importante labor informativa. Ayer me encontré con la sorpresa de no poder conseguir el periódico en dos tiendas Super Q: en la ubicada en la calle de Tecnológico me indicó la empleada que "ya no lo iban a vender"; en la que está en Prolongación Pino Suárez, a la altura del Ejido Modelo, fue más amplia la "explicación": "tenemos instrucciones del Gobierno de no recibirlo porque es un periódico amarillista y no les gusta". Finalmente ayer lo compré en un Extra y hoy en El Asturiano, pero… ¿por la filiación partidista y puesto actual del dueño de esta última cadena le permitirán seguir distribuyéndolo? Ante esto pregunto: ¿Se suma SuperQ al boicot de Oxxo?; ¿este es el gobierno que dice respetar la libertad de expresión? Gracias por su atención, Mario Ocaña Rascón Gracias, don Mario. Se me terminó el espacio. Mañana le cuento. (PA 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

¿A QUIÉN LE CREEMOS? Por un lado, el Gobierno Estatal grita a los cuatro vientos que en QUERÉTARO hay crimen organizado, principalmente relacionado al tema de los chupaductos. Por el otro, el alcalde capitalino **MARCOS AGUILAR** y su secretario de Seguridad Pública, el General **Hidalgo Eddy**, afirman que no tienen información de que grupos criminales de alto impacto hayan sentado sus reales por estos rumbos. **Andan como agua para chocolate.** (PA 1)

BAJO RESERVA

Trabas en labor policial. Históricamente, el oficial de policía siempre ha tenido que lidiar con varios inconvenientes dentro de su labor diaria. Nos referimos a aquellos buenos policías que enaltecen a la institución y se vuelven dignos de confianza ante los ojos de los ciudadanos. Basta citar el ejemplo en la policía del municipio de Querétaro, en donde, derivado de los rondines por diferentes colonias de la ciudad, se atienden reportes de gente cometiendo ilícitos pero que al llegar al lugar de los hechos, a los infractores, en su mayoría jóvenes, se les hace muy fácil meterse a su casa y en muchas ocasiones, al amparo de sus padres, se convierten en "blancas palomitas" que nunca han hecho nada. Sin duda, es una cuestión que es frecuente y desgasta. Se vuelve una cuestión preocupante en donde los papás, forman parte del problema y no parte de la solución en los índices delictivos. Trabajo de escritorio. Además de la limitante que se tiene para proceder sobre los ciudadanos que transgreden la ley cuando un policía preventivo logra detener a un delincuente y lo remite a la agencia del Ministerio Público, nos dicen que tienen que pasar hasta ocho horas en la espera y posterior toma de la declaración de los hechos. Esto genera, comentan, que en muchas ocasiones, su estancia en la agencia del Ministerio Público se prolongue hasta llegar a su día de descanso. Es ahí donde, coinciden muchos oficiales, se merma el ánimo. Ahora que el procurador Alejandro Echeverría ha girado la instrucción de realizar ajustes en el tema de los agentes de los ministerios públicos, existe la esperanza de que pueda ser más eficiente la atención debida. Va por el ciudadano y no por agrupaciones. El presidente municipal de Corregidora, Mauricio Kuri, nos comentaron, dejó más que claro que no dará privilegios en ningún rubro, incluido en cuestión de escrituras a la organización Antorcha Campesina, quien ha solicitado paquetes de escrituras para la zona de La Negreta. Dicen que fue muy tajante, pues afirmó que para él y su administración, Antorcha Campesina es una agrupación que merece el respeto, pero que no se tiene por qué privilegiar a una asociación, y afirmó, va a ir directamente con el ciudadano que fue el que votó por él. Un manotazo más de color azul. La mayoría blanquizul en la 58 Legislatura volvió a meter el manotazo en las designaciones. Y es que dicen que aparte de llevarse a su fracción las comisiones estratégicas en el Congreso, también logró colocar al frente de la coordinación de Comunicación Social a Francisco Macías Casanova. El antecedente más fresco que se tiene de su experiencia profesional fue como responsable de prensa en el municipio de corregidora la administración anterior con el ahora legislador local Antonio Zapata. Ahora ya sabemos de dónde vino el impulso para llegar a un puesto por demás complicado en donde lo más difícil, dicen, es lidiar con 25 jefes. (EUQ, 2)

LATINOBARÓMETRO 2015: LA INSATISFACCIÓN CIUDADANA

Por Ciro Murayama

Con la edición 2015 del informe Latinobarómetro que monitorea la opinión pública en América Latina sobre la política y la economía, se cumplen 20 años de la primera aparición del estudio. Es de celebrar el hecho de que, yendo a contracorriente de quienes tienen soluciones pero no diagnósticos, este instrumento lleve dos décadas estudiando la percepción social latinoamericana sobre la democracia. El Latinobarómetro revela problemas, desafíos y áreas de oportunidad de los sistemas políticos de la región. Me concentro en algunos datos que no deberían pasar inadvertidos. El informe señala que "los latinoamericanos son los más insatisfechos de la Tierra con su democracia". En promedio, sólo 37 por ciento de los latinoamericanos dice estar satisfecho con la democracia, pero en México se obtiene la menor satisfacción con la democracia (19 por ciento) de la región. Ante la pregunta de si las elecciones son limpias o fraudulentas, en Uruguay 82 por ciento opina que son limpias, el promedio latinoamericano es de 47 por ciento y México es el más bajo de la región, donde sólo 26 por ciento opinó en noviembre de 2014 que las elecciones eran limpias. Sin restar un gramo de validez a lo que señala el Latinobarómetro, que 3 de cada 4 mexicanos desconfían de las elecciones, me pregunto si hay algún dato más allá de la percepción, que sea objetivo en términos de las normas y prácticas electorales, que sostenga la conclusión de

que nuestros comicios son menos confiables que en cualquier otro país latinoamericano. Tenemos un padrón electoral de alta calidad, los vecinos de los electores se hacen cargo de la recepción y el conteo de votos, hay amplio acceso de los candidatos a los medios de comunicación, las actas de todas las casillas se publican en internet apenas llegan a la autoridad electoral, etcétera, pero acusamos la mayor desconfianza sobre las elecciones. Como hipótesis sugiero que la confianza depende del apego a las reglas y del desempeño de las instituciones electorales, pero también de la conducta y responsabilidad de los principales actores políticos, así como de quienes se encargan de formar la opinión pública. Por otra parte, 56 de cada 100 latinoamericanos consideran a la democracia "preferible a cualquier otra forma de gobierno", pero en México la cifra baja a 48 por ciento. El apoyo a la democracia está vinculado con el grado de satisfacción con la misma. Mientras en América Latina 37 por ciento se dice satisfecho con la democracia en México sólo 19 por ciento, el menor nivel de la región. Sólo 23 por ciento de los latinoamericanos se siente representado por su Congreso; donde más es en Uruguay (45 por ciento) y donde menos es Perú (8 por ciento). México está por debajo de la media: 17 por ciento. Cuatro de cada diez latinoamericanos se sienten cercanos a un partido político; donde más es Uruguay (72 por ciento) y en el otro extremo están Brasil (23 por ciento) y Chile (24 por ciento). En México el porcentaje es 32 por ciento, de nuevo por debajo del promedio regional. El Latinobarómetro ha indagado sistemáticamente la relación entre la actitud hacia la democracia y la percepción del bienestar individual y colectivo. En un momento de desaceleración económica general, el asunto es aún más relevante. El 25 por ciento de los latinoamericanos está satisfecho con la economía pero en México sólo 13 por ciento, así que es menor la satisfacción con la economía que con la democracia. Además, mientras en AL uno de cada cinco (20 por ciento) cree que la situación económica de su país es muy buena o buena, en México nada más uno de cada diez (11 por ciento). La opinión no debe sorprender pues desde el año 2000, el de la alternancia, se ha incrementado en 3 millones el número de pobres en México. Como en México la insatisfacción respecto a la economía es peor que sobre la democracia, quizá sea impreciso pretender revertir la crisis de credibilidad política sólo a través de la agenda electoral. Puede ser tiempo de poner en el centro de la atención y de las decisiones de la democracia las condiciones de vida de la población. (EUQ, 11)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	**SEMANARIOS Y QUINCENARIOS**	**SITIOS WEB**
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	**SITIOS WEB**	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CAPITAL QUERÉTARO

IEEQ Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Huimilpan

Listas autoridades para elección extraordinaria

IRÁN HERNÁNDEZ
@Brujitadarky

Luego de que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), declaró concluido el proceso electoral ordinario 2014-2015, arrancó el proceso extraordinario, detalló el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte, quien dijo que este domingo se instaló el Consejo Municipal de Huimilpan, que se encargará de llevar a cabo la elección.

Esto, con la toma de protesta de los cinco consejeros propietarios y el secretario técnico.

"Estamos listos para recibir en un primer momento el día de hoy (martes) los registros de los representantes de partido ante ese consejo, estamos abriendo el plazo para aquellos ciudadanos que quieran participar como candidatos independientes, soliciten su registro, de manera que está en funciones este consejo".

Tiempo encima a independientes

El presidente del Consejo General del órgano electoral local, Gerardo Romero agregó que la fase de registro de candidatos es del ocho al 12 de noviembre e informó que este jueves, vence el plazo para que aquellos que están interesados en contender como candidatos independientes, lo notifiquen al IEEQ.

Añadió que este 19 de octubre inicia el periodo de precampaña durante ocho días.

Garantizan seguridad

Respecto al blindaje en materia de seguridad, Romero Altamirano aseveró que existe una coordinación con las autoridades, sin embargo no es tarea del IEEQ garantizar la vigilancia en Huimilpan.

Reglamento para debates

Además, el Consejo Geeneral del IEEQ, aprobó el Reglamento de la Organización de Debates para la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Huimilpan.

"Estamos listos para recibir en un primer momento el día de hoy (martes) los registros de los representantes de partido ante ese consejo".

Gerardo Romero
Pdte. Consejero IEEQ

CAPITAL
QUERÉTARO

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

APRUEBA IEEQ LINEAMIENTOS PARA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA

Inician el lunes precampañas para comicios en Huimilpan

ALEJANDRINA LÓPEZ

En Sesión Extraordinaria del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se aprobaron los lineamientos para la observación de debates, así como para el tema de paridad para los nuevos comicios del municipio de Huimilpan, prevista para el 6 de diciembre, explicó el consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano.

Explicó que el IEEQ en la parte técnica y operativa trabaja desde el primer día de la determinación para las elecciones extraordinarias, para que las cosas fluyan, mantienen reuniones con las autoridades de diversas índoles, así como con el Instituto Nacional Electoral (INE).

"Con asociaciones de Gobierno del Estado, digamos, para que inicien las precampañas este 19, son ocho días de precampaña, una fase de intercampaña y luego las campañas del proceso ordinario", comentó.

Sobre los recursos económicos estimados en 5 millones de pesos, dijo que no hay legalmente un plazo para la aprobación de recursos por parte del Estado, por lo que explicó se trabaja primero en la parte legal de organización.

Mientras que el secretario técnico, Carlos Eguiarte Mereles, comentó que el domingo quedaron designados los consejeros propietarios en Huimilpan, quienes ya están listos para recibir el registro de los presidentes de partido, así como el de aquellos ciudadanos que quieran participar como candidatos independientes.

No hay legalmente un plazo para la aprobación de recursos por parte del Estado, aunque se estimaban en 5 millones de pesos

En el marco de la Sesión Extraordinaria, el Consejo General del IEEQ declaró la conclusión del proceso electoral ordinario 2014-2015, al haberse realizado los actos y etapas. Al respecto, la consejera electoral Yolanda Elías Calles Cantú destacó los avances obtenidos en los temas de candidaturas independientes y paridad de género, al tiempo que hizo un reconocimiento a los partidos políticos, ciudadanos y funcionarios del Instituto que hicieron posible un proceso comicial exitoso.

Asistieron a la Sesión Extraordinaria el consejero presidente Gerardo Romero Altamirano; las consejeras Gabriela Benites Doncel, Jazmín Escoto Cabrera y Gema Nayeli Morales Martínez; los consejeros Jesús Uribe Cabrera y Luis Octavio Vado Grajales; el secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; y los representantes de los partidos PAN, PRI, PRD, Panal, PVEM, MC, PES y Morena.

FOTO: RICARDO LUGO

En la Sesión Extraordinaria el Consejo General destacó el avance obtenido en candidaturas independientes y paridad de género. En la imagen, Gerardo Romero y Carlos Eguiarte

Diario de Querétaro

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

PARTIDO ACCION NACIONAL

El jueves resuelven firma de coaliciones

por **Zulema López**

Será el jueves cuando la Comisión Permanente Nacional del PAN resuelva aprobar la firma de coaliciones rumbo a los comicios extraordinarios de Huimilpan, lo que permitiría al blanquiazul ir en una misma candidatura con el Partido de la Revolución Democrática (PRD), informó el representante del blanquiazul ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Miguel Ángel Torres.

Tras la determinación, la Comisión Permanente Estatal sesionará el viernes a eso de las cinco de la tarde, para en caso de aprobarse la coalición, suscribir tanto el acuerdo como sus bases, además del método de selección candidato.

El también secretario general del comité estatal, indicó que de autorizarse la coalición, deberá respetarse el gasto tope de campaña de 350 mil pesos, pero que la manera en la que ambos partidos políticos aportarán los recursos aún está por definirse.

"Estamos en la espera, primero, que se cierre bien, que confirmemos convenio y acuerdo y que el propio Instituto nos marque bien las reglas, pero entiendo que el tope de campaña es de 350 mil y de ahí no nos podemos pasar"

Resaltó que Juan Pablo Héinze se mantiene como la mejor opción para contender por la alcaldía, pero que aún es necesario conocer la decisión que emane de la Comisión Permanente.

Explicó que el jueves, a las 5 de la tarde, la comisión sesionará de manera privada; para determinar el método con el que se elegirá al candidato, que puede incluir: elección o designación.

El Consejo estatal también sesionará el sábado, para autorizar el candidato que habrá de encabezar la contienda por Huimilpan.

"Nuestra primera opción a consultar era Cristina y definitivamente, no está en condiciones de ser candidata por cuestiones de orden personal y nuestra segunda opción, por supuesto, era Juan Pablo... una carta fuerte y con muchas posibilidades de que sea nuestro candidato, nada más estaríamos en la espera de lo que determine la comisión"

Respecto a los tiempos delimitados por el IEEQ, detalló que el 18 de octubre es la fecha límite con que cuenta el partido para informar sobre el método de selección de candidato, del 19 al 26 serán las precampañas; del 8 al 12 de noviembre se efectuará el registro, ya sea individual o por coalición. El 16 de noviembre el IEEQ determinará sobre la candidatura para el día 17, dar inicio al periodo de campañas, que deberán concluir el día dos de diciembre.

14 DE OCTUBRE DE 2015 | PÁGINA 4 | EL UNIVERSAL

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Van PAN y PRD en candidatura común por alcaldía de Huimilpan

- Juan Pablo Heinze será el contendiente en la elección extraordinaria por ambos partidos
- Los comités nacionales de los dos institutos políticos cerraron el acuerdo de la propuesta

NORMA AYALA

La alianza entre los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) para ir en candidatura común para la elección extraordinaria de Huimilpan quedó consolidada de manera formal tras la reunión que sostuvieron este martes los comités nacionales de ambos partidos en la Ciudad de México, en donde cerraron el acuerdo, informó Miguel Ángel Torres Olguín, secretario general del blanquiazul en el estado.

Refirió que como primera opción a la candidatura a presidente municipal de Huimilpan se tenía contemplada a Cristina Heinze; sin embargo, al no poder ésta participar por cuestiones personales se inclinaron por su hermano, Juan Pablo Heinze, quien era originalmente el candidato a la alcaldía.

"Con este candidato, tanto el PRD como el PAN estuvieron de acuerdo, y vemos con buenos ojos y como buena carta a Juan Pablo.

"Es una candidatura común lo que estamos buscando. Incluso, en la Ciudad de México el Comité Ejecutivo Nacional del PRD y del PAN ya cerraron este acuerdo", comentó.

En este sentido, refirió que dicha candidatura común les garantizará el triunfo en el municipio a ambos partidos, con base también en los resultados que tuvieron ambas fuerzas políticas en la elección pasada.

"Hoy (martes) se cierra el acuerdo con el PRD y ambos partidos al momento que registremos candidatos tenemos que hacerlo en común. Únicamente es presentar las autorizaciones de los órganos del partido en donde se determina el acuerdo para ir en candidatura común con ambos partidos", aseguró Miguel Ángel Torres.

De igual forma, anunció que ambos partidos estarán a la espera de que sesione la Comisión Permanente de Acción Nacional, a fin de determinar el método de selección de candidato y quién sería finalmente el candidato.

"Los que integramos los diferentes órganos del partido, en los que radica la responsabilidad de determinar esta situación, vemos bien a Juan Pablo Heinze, él va a ser nuestro candidato", señaló Torres.

Agregó que sería el 16 de octubre cuando se realice dicha sesión, con el objetivo de que antes del 18 de octubre se informe al Instituto Electoral el método de selección de candidato; posteriormente, del 19 al 26 de octubre serán las precampañas.

"En el caso de que la Comisión Permanente determinara que la selección de candidato sea designación directa, nosotros no tendríamos precampaña, pero estaríamos informando o designando a nuestro candidato, para que del 8 al 12 de noviembre lo registremos de manera formal, y también los convenios de candidatura común PRD y PAN", puntualizó.

En este sentido, recordó que el 16 de noviembre el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) deberá resolver sobre las candidaturas, para que del 17 de noviembre al 2 de diciembre se lleven a cabo las campañas electorales y, finalmente, el 6 de diciembre se efectúe la jornada electoral.

"Lo que es obligatorio para ir en candidatura común es únicamente que la fórmula que es de mayoría que se registre sea en el mismo orden y con las mismas personas", refirió.

"Los que integramos los diferentes órganos del partido, en los que radica la responsabilidad de determinar esta situación, vemos bien a Juan Pablo Heinze, él va a ser nuestro candidato"

"Es una candidatura común lo que estamos buscando. Incluso, en la Ciudad de México el Comité Ejecutivo Nacional del PRD y del PAN ya cerraron este acuerdo"

MIGUEL ÁNGEL TORRES
Secretario general del PAN

CAPITAL QUERÉTARO

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Van PAN y PRD en alianza a elección en Huimilpan

IRÁN HERNÁNDEZ
@Brujitadarky

El representante del PAN ante el IEEQ, Miguel Ángel Torres, confirmó la coalición con el PRD para la elección extraordinaria en Huimilpan, y añadió que Juan Pablo Heinz, podría ser el candidato a la alcaldía de ese municipio.

"El tope de campaña es de 350 mil, pero dependemos de cerrar bien el convenio sobre ese tema, toda esa parte de reglas como tal, estamos en espera de que primero se cierre bien, que confirmemos convenio y acuerdo y luego que el propio instituto nos marque bien las reglas, pero entiendo que el tope de campaña es de 350 mil".

Elección de candidato

Informó que este jueves, la Comisión Permanente del PAN determinará el método de selección de candidato, el cual puede ser por designación o elección.

Descartó que Cristina Heinz sea la candidata, quien en la elección del pasado siete de junio participó, sin embargo afirmó existe mucha posibilidad de que el candidato a la presidencia municipal de Huimilpan, será Juan Pablo Heinz.

Plazos

Detalló que del 18 de octubre es la fecha límite para informar sobre el método de selección de candidato; del 19 al 26 del mismo mes, son las precampañas, y del ocho al 12 de noviembre, es el registro de candidatos.

"Que ese es el periodo para nosotros determinar candidatos, del ocho al 12 de noviembre es el registro de candidatos y que en ese periodo del ocho al 12 de noviembre que es el registro de candidatos, también tendríamos que informar sobre la candidatura común al IEEQ. El 16 de noviembre estaría resolviendo el instituto y el 17 estaríamos arrancando campaña, para cerrar el 2 de diciembre".

7 503006 431135

EL UNIVERSAL

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Aprueban equidad de género en contienda

NORMA AYALA

Consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobaron la paridad de género en la integración del ayuntamiento para los comicios extraordinarios de Huimilpan. De acuerdo con las autoridades, el gobierno deberá estar integrado por un presidente municipal, dos síndicos, cuatro regidores de mayoría relativa, así como tres de representación proporcional.

Explicaron que la fórmula de cada partido deberá ordenarse alternando los géneros hasta agotar cada lista. En caso de que el sistema no garantice el cumplimiento del principio, se asignara la regiduría al género femenino. "No será exigible la paridad horizontal [candidatura a la alcaldía], ya que al tratarse de una elección extraordinaria, no es posible exigir dicha paridad, en virtud de que se trata de una sola elección, es decir no hay otra con la cual empatar la paridad de género, es algo novedoso", aseguró el presidente del organismo electoral, Gerardo Romero.

Señaló que al menos uno de los dos síndicos tiene que ser de género opuesto, lo mismo se replicará para las regidurías de representación proporcional, en donde deberán ir alternadas. "En el caso de los resultados, se incorpora un criterio novedoso, en caso de que resulte desequilibrado en el tema de la paridad, en el caso del ayuntamiento se harán movimientos hasta que quede equilibrada, si hay más mujeres no se mueven, se dejan", refirió.

Durante la sesión, los consejeros electorales también aprobaron el acuerdo para la realización de debates para la elección extraordinaria de Huimilpan, y que pueden ser realizados por instituciones públicas, privadas, persona moral o física.

"Si hay algún interesado en realizar un debate en Huimilpan, tendrá que notificar al instituto, antes se comunicaba a la comisión transitoria de debates que está extinta, hoy se tendrá que notificar al área de comunicación social", aseguró Romero.

Asimismo, anunció que los medios de comunicación local también podrán organizar libremente debates entre candidatos, siempre y cuando cumplan con ciertos requisitos, como comunicar a la dependencia.

Diario de Querétaro

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

ELECCIONES HUIMILPAN

Partidos deberán respetar lineamientos de paridad

por **Zulema López**

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presentó los lineamientos para las elecciones extraordinarias de Huimilpan a realizarse el seis de diciembre; los partidos políticos podrán registrar a un hombre o una mujer como candidato a la alcaldía pero sus fórmulas deberán respetar los lineamientos de paridad.

En sesión extraordinaria se determinó que para cumplir con el tema de paridad, la fórmula de Ayuntamiento se deberá ordenar alternando los géneros hasta agotar cada lista por ejemplo, si el candidato a alcalde es hombre, quien siga en jerarquía debe ser mujer.

La asignación de regidurías deberá ordenarse tomando como referencia los resultados obtenidos en la elección correspondiente, garantizando la paridad en la integración del ayuntamiento.

En caso de que el orden de la lista del partido no garantice el cumplimiento del principio de paridad, se asignará la regiduría únicamente al género femenino sub representado que se ubique en la siguiente posición de la lista del partido que haya obtenido la menor votación y no se exigirá la paridad horizontal es decir, que exista un número mínimo de candidatas a la alcaldía mujeres.

En la sesión también se declaró la conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, al haberse realizado los actos y etapas del mismo, además de que se han emitido las resoluciones por los órganos jurisdiccionales competentes de todos los recursos interpuestos con motivo de las constancias de mayoría entregadas.

En la sesión estuvieron presentes el Consejero Presidente Gerardo Romero Altamirano; las Consejeras Gabriela Benítez Doncel, Jazmín Escoto Cabrera y Gema Nayeli Morales Martínez; los Consejeros Jesús Uribe Cabrera y Luis Octavio Vado Grajales; el secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; y los representantes de los partidos PAN, PRI, PRD, NA, PVEM, MC, PES y Morena.

14 DE OCTUBRE DE 2015 | PÁGINA 8

a.m.

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Aprueban criterio de paridad para elección

Cada partido deberá acatar la resolución al registrar su fórmula, es decir, si el candidato para edil es hombre, al menos un síndico tendrá que ser del otro género

Mónica Gordillo

IEEQ

En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el criterio de paridad vertical para la elección extraordinaria del municipio de Huimilpan, por lo que cada partido político deberá registrar una fórmula equilibrada y alternada hasta agotar la lista.

Se especificó que en esta ocasión la paridad horizontal no será exigible, ya que se trata de una sola elección y este criterio determina que nueve de las 18 fórmulas para el ayuntamiento sean encabezados por mujeres.

El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, indicó que de acuerdo con los resultados de la elección extraordinaria, se realizará la asignación de regidurías en el orden de prelación que ocupen las candidaturas de las listas registradas, siempre y cuando se garantice la paridad en la integración del ayuntamiento.

"Esto quiere decir que el candidato que va para edil, para presidente municipal, es de un género, al menos uno de los síndicos tendrá que ser del género opuesto. Lo mismo para las tres regidurías de representación proporcional; tendrán que ir alternadas", explicó.

El Consejo General estableció que si la lista del partido político no garantiza el principio de paridad de género, se asignará la regiduría al género femenino subrrepresentado que se ubique en la siguiente posición de la lista de la fuerza política que haya obtenido la menor votación. Así mismo, se determinó que las coaliciones y candidaturas comunes cumplen con el principio de paridad a través de las postulaciones hechas por los partidos que las integran.

"En el caso de que resulte desequilibrada, en cuanto a paridad, la integración final del Ayuntamiento, se harán movimientos para incluir mujeres hasta que quede equilibrada, en el caso de que haya más mujeres no se mueven, se dejan", detalló Romero Altamirano.

Por otra parte, el Consejo General también emitió las reglas para los debates que convoquen las instituciones públicas, privadas o cualquier persona física o moral de acuerdo al Reglamento de la Organización de Debates del instituto. En este sentido, Romero Altamirano señaló que los interesados en llevar a cabo un debate para las elecciones extraordinarias de Huimilpan podrán realizarlo después de los periodos de precampaña y deberán notificar previamente al instituto.

Así mismo, informó que hasta el momento no han recibido la respuesta del gobierno del estado sobre la solicitud para ampliar su presupuesto para la realización de estas elecciones, sin embargo, dijo que el instituto empezará a erogar recursos para el desarrollo del proceso extraordinario.

El presidente del organismo recordó que desde el día de ayer, el Consejo Municipal de Huimilpan se encuentra recibiendo los registros de los representantes de partidos y precisó que hasta el día jueves vence el plazo para que los interesados en contender como candidatos independientes lo notifiquen al IEEQ.

El Consejo General aprobó el acuerdo por el cual se declara concluido el proceso electoral ordinario 2014-2015 y en este sentido, la consejera Yolanda Elías Calles destacó la incorporación de las candidaturas independientes y la participación de las mujeres.

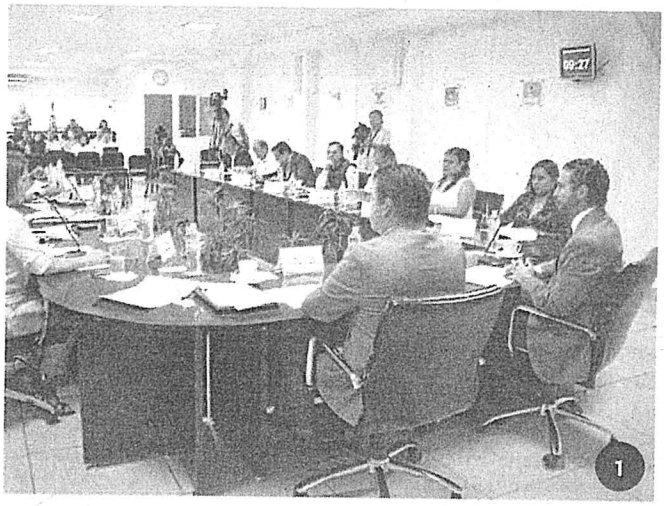

1 Se determinó que las coaliciones y candidaturas comunes cumplen con el principio de paridad a través de las postulaciones hechas por los partidos que las integran. **2 Romero Altamirano señaló que la asignación de regidurías** será por el orden de prelación que ocupen las candidaturas de las listas registradas. /fotos: Yunuen Calixto

CAPITAL QUERÉTARO

IEEQ Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Huimilpan

Define IEEQ lineamientos de paridad del proceso electoral

IRÁN HERNÁNDEZ
@Brujitadarky

Con el acuerdo que aprobó el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), este martes en materia de paridad de género para la elección extraordinaria del Ayuntamiento, los partidos políticos no estarán obligados a postular a mujeres en la candidatura a la alcaldía.

Respecto a la integración del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, según el artículo 19 fracción I de la Ley Electoral del Estado, establece que se integrará por un presidente municipal, dos síndicos, cuatro regidores de mayoría relativa, así como tres de representación proporcional.

Ayuntamientos equitativos

Y según el acuerdo de paridad, la fórmula de Ayuntamiento se deberá ordenar alternando los géneros hasta agotar cada lista, es decir, si hay un candidato hombre a la alcaldía, el síndico deberá ser mujer y viceversa.

Se comenzará con el ejercicio de asignación de regidurías en el orden de prelación que ocupen las candidaturas de las listas registradas, siempre que ese orden garantice la paridad en la integración del ayuntamiento.

En caso de que el orden de la lista del partido no garantice el cumplimiento del principio de paridad, se asignará la regiduría únicamente al género femenino subrepresentado, que se ubique en la siguiente posición de la lista del partido que haya obtenido la menor votación.

Ventaja para mujeres

No será exigible la paridad horizontal, porque se trata de la elección de un Ayuntamiento y no de los 18; se determina que las coaliciones y candidaturas comunes cumplen con el principio de paridad a través de las postulaciones hechas por los partidos que las integran.

"La paridad vertical se incorpora con un criterio novedosa de las últimas sentencias y resoluciones de las autoridades jurisdiccionales, que ahora no sólo tiene que estar equilibrada sino alternada; si el candidato que va para edil es de un género, al menos uno de los síndicos tendrá que ser del género opuesto, lo mismo para las tres regidurías de representación proporcional, tendrán que ir alternadas", dijo Gerardo Romero, presidente del Consejo General del IEEQ.

Puntualizó que si la integración final del Ayuntamiento resulta desequilibrada, se harán movimientos para incluir mujeres hasta que quede equilibrada, en el caso de que haya más féminas, permanecerá la lista sin modificación.

Desestiman impugnación

Derivado de que Josefina Meza, representante del Frente Político de Mujeres advirtió que si no se garantiza la paridad en las candidaturas a alcaldías, se impugnará el acuerdo del IEEQ, Romero Altamirano aclaró que existen los elementos para una defensa.

"Respetamos todas las voces de la ciudadanía y partidos, nosotros hemos sacado un acuerdo que consideramos está actualizad a los últimos criterios".

"La paridad horizontal no será exigible, toda vez que es una sola elección, no hay otra elección con la cual contrastar".

Gerardo Romero Altamirano
Pdte. Consejero IEEQ

19 DE OCTUBRE DE 2015 | PÁGINA 6

OTROS

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

SEMANARIOS | EL ECONOMISTA | REVISTAS

SIN CONDICIONES DE GÉNERO EN HUIMILPAN

Postulación, libre para los partidos

Podrán abanderar a una mujer u hombre a la alcaldía, pero la planilla que conformen sí deberá estar alternada

Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

EL INSTITUTO Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el acuerdo relativo a los criterios de paridad de género para la elección extraordinaria del municipio de Huimilpan el próximo 6 de diciembre.

De acuerdo con el presidente del Consejo General, Gerardo Romero Altamirano, los partidos políticos que contenderán en el proceso podrán postular a hombre o mujer a la alcaldía; sin embargo, la planilla que presente cada instituto político deberá estar conformada de manera equitativa.

Recordó que en la pasada elección se obligó a los partidos políticos a postular 50% hombres y 50% mujeres a las 18 alcaldías; sin embargo, refirió que se trata de una elección única y la decisión de postular hombre o mujer será libre.

"Respetamos las voces que dicen lo contrario, pero hemos sacado un acuerdo actualizado y los fundamentos están insertos en el mismo. Lo que sí es que la lista de la planilla tiene que estar alternada. Si el candidato es de un género, entonces el síndico tendrá que ser del género opuesto y así sucesivamente", explicó.

De igual manera, los integrantes del Consejo General aprobaron los lineamientos para la organización de los debates entre los candidatos a la alcaldía. Los interesados en organizar algún debate deben solicitarlo al IEEQ.

25,116
VOTANTES
conforman la lista nominal de electores que podrán ejercer su voto en el municipio, en diciembre.

$5
MILLONES
invertirá el órgano electoral en la realización de las elecciones extraordinarias en Huimilpan.

FECHAS

Las precampañas iniciarán el próximo lunes 19 de octubre al interior de los partidos.

Romero Altamirano recordó que los institutos políticos o ciudadanos independientes que deseen inscribirse a la contienda, lo deberán realizar del 8 al 12 de noviembre.

Sobre las candidaturas independientes, el presidente del consejo destacó que en el pasado proceso electoral no se registraron aspirantes por esta vía, y para esta elección, advirtió que cuentan hasta el jueves para dar a conocer al IEEQ si quieren registrarse.

PRESUPUESTO.

De acuerdo con cifras preliminares, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro tendrá que ocupar un monto de 5 millones de pesos para la celebración de esta elección extraordinaria. El secretario ejecutivo del organismo, Carlos Eguiarte, advirtió que ya solicitaron la partida a la administración estatal; sin embargo, de momento no han recibido respuesta alguna por parte de los funcionarios estatales.

arlene.patino@eleconomista.mx

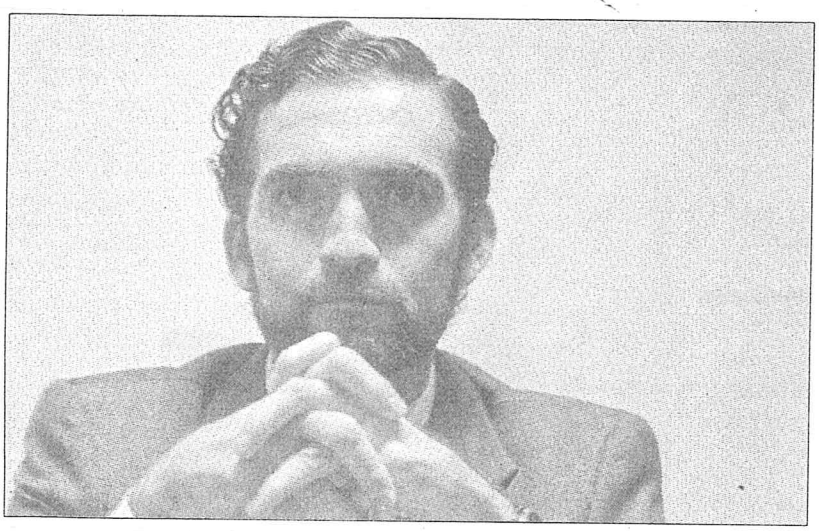

Decisión. Romero Altamirano dijo que se trata de una elección única y por ello se acordó dar libertad a los partidos en la elección de su candidato. FOTO EE: M. BLANCARTE

a.m.

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

***

EQUIDAD

No será necesario que se acuda a instancias de justicia para que se garantice la equidad de género en la postulación de candidatos para la elección extraordinaria en el municipio de Huimilpan. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que preside **Gerardo Romero Altamirano**, ha confirmado que los partidos políticos tienen la obligación legal de postular igual cantidad de mujeres que de hombres a los puestos en disputa, tanto para regidores como para síndicos y alcaldes.

Asteriscos

EL UNIVERSAL

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Consejo del IEEQ destaca cierre del proceso electoral

Destacan avances de las candidaturas independientes de la elección pasada

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) declaró la conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, al haberse realizado sus actos y etapas, además de que se emitieron las resoluciones por los órganos jurisdiccionales competentes de todos los recursos interpuestos con motivo de las constancias de mayoría entregadas.

Al respecto, la consejera Yolanda Elías Calles Cantú destacó los avances obtenidos en los temas de candidaturas independientes y paridad de género, al tiempo que hizo un reconocimiento a los partidos políticos, ciudadanos y funcionarios del organismo que hicieron posible un proceso comicial exitoso.

Con relación a la elección extraordinaria del ayuntamiento del municipio de Huimilpan, el órgano superior de dirección aprobó un acuerdo por el que se informan las reglas que deberán observarse en los debates convocados por instituciones públicas y privadas o cualquier persona física o moral.

Criterios

Para los comicios en Huimilpan:

- La fórmula de ayuntamiento se deberá ordenar alternando los géneros hasta agotar cada lista.
- En caso de que el orden de la lista del partido no garantice el cumplimiento del principio de paridad, se asignará la regiduría únicamente al género femenino subrepresentado que se ubique en la siguiente posición de la lista del partido.

Además, aprobó un acuerdo relativo a los criterios en materia de paridad para la elección extraordinaria, siendo los siguientes: La fórmula de ayuntamiento se deberá ordenar alternando los géneros hasta agotar cada lista y tomando como referencia los resultados obtenidos en la elección correspondiente se comenzará con el ejercicio de asignación de regidurías en el orden de prelación que ocupen las candidaturas de las listas registradas, siempre que ese orden garantice la paridad en la integración del gobierno.

También son parte de estos criterios: en caso de que el orden de la lista del partido no garantice el cumplimiento del principio de paridad, se asignará la regiduría únicamente al género femenino subrepresentado que se ubique en la siguiente posición de la lista del partido que haya obtenido la menor votación y no será exigible la paridad horizontal.

La misma determinación establece que las coaliciones y candidaturas comunes cumplen con el principio de paridad, a través de las postulaciones hechas por los partidos que las integran.

Asistieron a la sesión extraordinaria el consejero presidente Gerardo Romero Altamirano; las consejeras Gabriela Benites Doncel, Jazmín Escoto Cabrera y Gema Nayeli Morales Martínez; los consejeros Jesús Uribe Cabrera y Luis Octavio Vado Grajales; el secretario ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; y los representantes de los partidos PAN, PRI, PRD, NA, PVEM, MC, PES y Morena.

CESAR GÓMEZ. EL UNIVERSAL

Ayer se hizo un reconocimiento a los partidos políticos, ciudadanos y funcionarios del organismo que hicieron posible un proceso comicial exitoso.

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

SERÁ UN RECINTO DE VINCULACIÓN, AFIRMAN

Inaugura el PVEM nueva sede estatal

En el marco del evento, Ricardo Astudillo tomó protesta a 6 coordinadores municipales

ALEJANDRINA LÓPEZ

En el marco de la inauguración de las nuevas oficinas del Partido Verde Ecologista (PVEM), ubicadas en Juan Caballero y Osio No. 284, esquina Rodríguez Familiar, en la Colonia Bosques del Acueducto, Ricardo Astudillo Suárez -dirigente estatal del partido- tomó protesta a seis nuevos coordinadores para los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta, Landa de Matamoros, Tequisquiapan, San Juan del Río y Querétaro.

"Pero lo importante son los servicios que vamos a proporcionar en este edificio, clases de inglés gratuitas, asesoría jurídica, todo lo que tiene que ver con la gestión estatal y municipal. Hay una coordinación en lo que tiene que ver con el enlace con los diputados; yo creo que es una buena opción para que los ciudadanos nos visiten", indicó Astudillo.

22
Mil militantes tiene registrados el PVEM en el estado

En su discurso inaugural, realizó un llamado a los partidos políticos de oposición para realizar cuestionamientos en todas las decisiones que no beneficien a los queretanos, además de ser vigilantes de que se cumplan todos los compromisos que adquirieron los Gobiernos Municipal y Estatal.

Actualmente, el PVEM cuenta con 22 mil militantes en todo el estado, registrado ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), mismos que participan de manera activa en el desarrollo y fortalecimiento del partido en la entidad, señaló.

El dirigente del Partido Verde comentó que para el caso de la elección extraordinaria en Huimilpan, aún no se tiene definido si contenderán solos o en una candidatura común, pues adelantó que mantienen una buena relación con los partidos políticos, situación que definirán antes del próximo domingo 18 de octubre, fecha límite para registrar a sus candidatos.

14 DE OCTUBRE DE 2015 | PÁGINA 9

a.m.

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

PVEM estatal abre sus instalaciones

En el evento estuvieron presentes diputados locales, presidentes municipales y representantes de partidos, quienes recorrieron la nueva sede del Verde Ecologista

Mónica Gordillo

APERTURA

Astudillo Suárez enfatizó que las oficinas de los partidos deben ser la casa de los ciudadanos./*foto: Eréndira Lumbreras*

Diputados locales, presidentes municipales, representantes de partidos políticos y órganos electorales estuvieron presentes en la inauguración de las instalaciones del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), ubicadas en la calle Juan Caballero y Osio, número 284 esquina Rodríguez Familiar en la colonia Bosques del Acueducto.

Tras cortar el listón inaugural, el dirigente estatal del PVEM, Ricardo Astudillo Suárez, informó que hoy en día el partido cuenta con 22 mil militantes en la entidad registrados ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

Por otra parte, enfatizó que las oficinas de los partidos políticos deben ser la casa de los ciudadanos y, puntualizó que las fuerzas políticas de oposición al partido del gobierno en turno deben ejercer una oposición responsable; sin embargo, subrayó que tienen el deber de apoyar las decisiones del gobernador siempre y cuando favorezcan a la entidad.

"Los queretanos han dado la posibilidad de gobernar a diferentes partidos políticos y siempre ha sido en función de que los políticos y los partidos cumplamos", dijo.

En entrevista, detalló que se trata de un arrendamiento sobre 30 mil pesos mensuales por un contrato de cinco años, más los gastos de mantenimiento.

Resaltó que en las nuevas instalaciones se impartirán de manera gratuita clases de inglés, asesoría jurídica y también será un enlace entre la ciudadanía, los regidores y la diputada local de esta fuerza política, Yolanda Rodríguez.

"Es el esfuerzo de muchos años de trabajo, me parece que no hay mejor inversión para un partido político que tener una casa digna donde pueda tener diferentes funciones de atención en todos los niveles", apuntó.

En otro tema, informó que todavía no definen si el partido contendrá solo o en coalición en las elecciones extraordinarias del municipio de Huimilpan y, tras el incremento de 38 mil pesos en la dieta de las y los legisladores envió un mensaje a la diputada local del Partido Verde, Yolanda Rodríguez, para que busque que esta remuneración mensual vuelva a ser de 47 mil pesos.

En la inauguración, estuvo presente el alcalde de Tequisquiapan, Raúl Orihuela González; el presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano; el delegado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Oscar Moreno Alanís; la diputada local del PRI, Isabel Aguilar Morales y el exdiputado local, Yairo Marina Alcocer.

» En las nuevas instalaciones, se impartirán de manera gratuita clases de inglés, asesoría jurídica y enlace entre la ciudadanía.